



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 06 de agosto de 2002.-

VISTO:

Visto la necesidad de constituir el equipo de trabajo para el dictado de la asignatura Geografía Regional Argentina de la carrera de Geografía de la Sede Trelew, y;

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable ha realizado la evaluación de la propuesta de trabajo

Que es necesario comenzar con la formación de un equipo trabajo en dicha área del conocimiento

Que la propuesta de la Licenciada Judith HUGHES cuenta con la evaluación positiva de la responsable de cátedra

Que la constitución de dicho equipo refuerza la integración académica e institucional de las sedes de nuestra Facultad

Que el tema fue aprobado por la totalidad de los presentes en sesión ordinaria de este cuerpo del 01 de agosto ppdo.;

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE


Art.1°) Designar a la Licenciada Judith HUGHES en el cargo de Auxiliar de Primera dedicación simple en la cátedra Geografía Regional Argentina, de la carrera de Geografía, Sede Trelew, desde el 1 de agosto de 2002 y hasta el 28 de febrero de 2003 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, lo que primero ocurriese.

Art.2°) Ratificar para la Presente Resolución los considerandos y artículos resolutivos de la Resolución CAFHCS N° 375/01 que hacen a los criterios generales establecidos por la Universidad y la Facultad.

Art.3°) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

Resolución CAFHCS N° 203/02

JEG


Lic. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades y
Ciencias Sociales


Lic. y Lic. NORMA ISABEL FUENTES
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
UNPSJB